


**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su enérgico repudio a la violencia ejercida por el concejal Javier Mor Roig sobre su par Victoria Tolosa Paz, en el marco de una reunión de la Comisión de Planeamiento del Honorable Concejo Deliberante de La Plata.


Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS



Sr. Presidente:

El miércoles 21 del corriente mes, en el marco de la Comisión de Planeamiento, Urbanismo y Tierras del Honorable Concejo Deliberante de La Plata, el concejal Javier Mor Roig insultó violentamente a su par Victoria Tolosa Paz.

El hecho ocurrió mientras transcurría una reunión de dicha comisión, la cual es presidida por Javier Mor Roig y en la que se debatía un proyecto de ordenanza para la regularización de desarrollos inmobiliarios aprobados en el marco de la ordenanza 10703. En medio de ese debate, Tolosa Paz planteó una serie de observaciones a la iniciativa, más precisamente sobre la necesidad de que el Municipio recupere su capacidad de cobrar plusvalías urbanas.

Esta serie de observaciones desató la ira de Mor Roig, que comenzó a insultar de manera muy violenta a la edil. A los gritos, la acusó de “decir boludeces todo el día” y le reiteró que su predisposición al debate permanente “me rompe las pelotas”.

“Vivís hablando boludeces”, “me tenés las bolas llenas” y “me rompe las pelotas que te creas la dueña de la verdad” fueron otras de las frases que el concejal oficialista le dijo a los gritos a Tolosa Paz, mientras otros ediles intentaban llevar calma en vano.

Esta no es la primera vez que la concejal es violentada por un concejal del bloque de Cambiemos: en diciembre de 2017, fue recibida “con silbidos y marcha fúnebre” al momento de su asunción en el cargo; y en junio de 2018, fue agredida por el titular del Concejo Deliberante, Fernando Ponce, a quien la justicia le impuso, mediante una cautelar, “cesar con sus agresiones” contra la concejal.

A días de conmemorarse el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, resulta inadmisibles que quienes debieran legislar en pos de construir igualdad de géneros, reproduzcan la violencia y deslegitimen a sus pares por su condición de género.

Por todo lo expuesto, solicito a los y las diputadas que acompañen la presente iniciativa.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.